- 3 Formato Informe Financiero II -

SEP

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	10/01/2021
	DD/MM/AAAA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO 2011 DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO | Ejercicio Fiscal | 2011 | Trimestre | 4o.

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL: CONTINUAR EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UABJO PARA PODER REALIZAR LOS PLANES DEL PID CON CALIDAD

Monto Federal Autorizado	Monto Estatal	Otro	Monto Total Autorizado
76,632,310.00	0.00	2,136,601.00	78,768,911.00

Periodo Reportado			
Trimestre	1o.	2o.	3o.
X			

No.	Objetivo Particular	No.	Meta	Acción	Monto asignado Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en trimestres anteriores	Monto reportado en 2020 1o. trimestre	2o. trimestre	3o. trimestre	4o. trimestre	Total ejercido en 2020	TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% DE AVANCE
1	CUBRIR ADEUDOS ANTE INFONAVIT	1.1 PAGO DE ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010	1.1.1.	PAGO DE DIFERENCIA AL INFONAVIT	9,400,000.00		9,400,000.00	6,731,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,731,213.00	2,668,787.00	71.61%
2	CUBRIR ADEUDOS ANTE EL IMSS	2.1 PAGO DE ADEUDOS ANTE EL IMSS	2.1.1	PAGO DE CREDITOS AL IMSS	200,000.00		200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	100.00%
3	DISMINUIR LOS PASIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	3.1 REALIZAR PAGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA 2010	3.1.1	REALIZAR PAGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	11,000,000.00		11,000,000.00	10,756,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,756,726.00	243,274.00	97.78%
4	CUBRIR ADEUDOS MUNICIPALES	4.1 PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	4.1.1	PAGO DE ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL	2,000,000.00		2,000,000.00	765,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	765,152.00	1,233,848.00	38.31%
5	DISMINUIR DÉFICIT FINANCIERO DE LA UABJO	5.1 CUBRIR PASIVOS DE LA UABJO	5.1.1.1	CUBRIR PASIVOS DERIVADOS DEL DEFICIT FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD	37,233,875.00		37,233,875.00	37,233,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,233,875.00	0.00	100.00%
6	FINIQUITAR PERSONAL CON CONFLICTOS LABORALES PENDIENTES DE RESOLVER A LA FECHA	6.1 RESOLVER DEFINITIVAMENTE EXPEDIENTES EN JUICIO POR DEMANDAS LABORALES	6.1.1.1	CUBRIR ADEUDOS LABORALES	16,798,835.00		16,798,835.00	8,582,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,582,960.00	8,205,875.00	51.12%
	GRAN TOTAL				76,632,710.00	0.00	76,632,710.00	64,270,926.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,270,926.00	12,361,784.00	
								83.88%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	83.88%	16.12%	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

CP. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIA DE FINANZAS

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR

C.P. HILARINO ARROYO MATÍAS
CONTRALOR GENERAL

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberán ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- 3 .1 Formato Informe Financiero II -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	10/01/2021
	DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Trimestre	4o.

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO

Ejercicio Fiscal Reportado	2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO 2011 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS			Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR	
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL						0.00		0.00		

CP. VERÓNICA JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIA DE FINANZAS

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR.EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR

C.P. HILARINO ARAGON MATÍAS
CONTRALOR GENERAL

NOTA:
La información proporcionada en éste formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.